

Instrumentos y Programas

Implementación Séptima enmienda

Secretaría de economía



GOBIERNO DE
MÉXICO

SÉPTIMA ENMIENDA AL SISTEMA ARMONIZADO

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) realiza cambios cada cinco años, con la finalidad de actualizar, disminuir e incorporar las mercancías de nueva creación, así como las mercancías que se reducen en su uso.

Su objetivo es promover el comercio internacional, mejorar la recolección, comparación y análisis de estadísticas, así como facilitar las negociaciones de comercio y la elaboración de aranceles.

Resumen de modificaciones

	Creación	Modificación	Eliminación
SUBPARTIDAS	369	126	146
FRACCIONES ARANCELARIAS	531	803	259



Permisos de Importación y de Exportación

- Importación - Agropecuarios
- Importación - Vehículos usados para donación
- Importación - Vehículos usados adaptados para personas físicas con actividad empresarial o personas morales
- Importación - Vehículos considerados nuevos al momento de su ingreso a depósito fiscal
- Importación - Otros vehículos que por sus características técnicas corresponda al uso exclusivo militar y/o naval
- Importación - Ambulancia para reconstrucción y reacondicionamiento
- Exportación - Control de exportaciones
- Permiso Regla 8va Definitiva

Permiso de Importación Confección-Textil y Calzado

Permiso Regla 8va Temporal y Permiso vehículos desmanteladores.



**Último día FA
6ta enmienda**

11
noviembre

**1er día 7ma
enmienda**

14
noviembre



**Último día FA
6ta enmienda**

5
diciembre



**1er día 7ma
enmienda**

7
diciembre



**Último día FA
6ta enmienda**

9
diciembre



**1er día 7ma
enmienda**

12
diciembre

Permisos de Importación y de Exportación

Seguirán operando de manera continua.

- Permiso de Exportación de azúcar
- Permiso Exportación Mineral de hierro
- Permisos Importación Neumáticos para recauchutar
- Permisos Importación Neumáticos para comercializar.
- Importación Material de investigación científica o importación temporal de mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Electrónica, cuando las empresas cuenten con la autorización a que se refiere la Regla 8ª de las Complementarias, para la interpretación y aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, conforme a los criterios que establezca la Secretaría de Economía
- Importación Equipo anticontaminante y sus partes
- Importación Diamantes en bruto
- Exportación Diamantes en bruto



Avisos

Avisos automáticos de productos siderúrgicos

**Último día FA
6ta enmienda**

6
diciembre



**1er día 7ma
enmienda**

8
diciembre



Avisos

Seguirán operando de manera continua.

- Avisos Automático de Importación de Máquinas de funcionamiento eléctrico, electrónico, mecánico o combinación de ellos, a través de las cuales se realicen sorteos con números o símbolos, que están sujetos al azar (Tragamonedas).
- Avisos de tomate (fuera de VUCEM) por correo electrónico.



Certificados de Origen

Registros de Productos Elegibles

Certificados de Origen en VUCEM

Certificados de Origen G2



Último día FA
6ta enmienda

6
diciembre

1er día 7ma
enmienda

12
diciembre

Último día FA
6ta enmienda

6
diciembre

1er día 7ma
enmienda

12
diciembre

Último día FA
6ta enmienda

9
diciembre

1er día 7ma
enmienda

12
diciembre

Registros Fronterizos

Seguirán operando de manera continua.

- Registro de Empresa Comercial e Industria Fronteriza
- Registro como Empresa de la Región Chetumal

Programas de Fomento

IMMEX

Autorización de Programa Nuevo (Todas las modalidades).

Ampliación de Programa (Ampliación Productos Sensibles y Ampliación Subsecuente de Productos Sensibles)

Último día FA
6ta enmienda

11
noviembre



1er día 7ma
enmienda

14
noviembre



PROSEC

Autorización de Programa Nuevo (Todas las modalidades)

Último día FA
6ta enmienda

11
noviembre



1er día 7ma
enmienda

14
noviembre



Programas de Fomento

Seguirán operando de manera continua.

IMMEX

- Ampliación Servicio
- Ampliación 3 R's
- Ampliación Registro de empresas submanufactureras
- Ampliación Cambio de modalidad IMMEX
- Ampliación Registro de empresas controladas
- Ampliación Registro de empresas terciarizadas
- Modificación Baja a fracciones autorizadas
- Modificación Baja de domicilio de una planta, bodega o almacén
- Modificación Baja de empresa submanufacturera
- Modificación Baja de empresa controlada
- Modificación Baja de empresa terciarizada
- Modificación Baja de registro de servicios
- Modificación Alta a domicilio de una planta, bodega o almacén
- Modificación Cambio de sector

PROSEC

- Ampliación Productor directo
- Ampliación Productor indirecto
- Modificación Baja de domicilio de una planta, bodega o almacén
- Modificación Baja de sector
- Modificación Baja de Productor Indirecto
- Modificación Alta a domicilio de una planta, bodega o almacén



CUPOS

Último día FA
6ta enmienda

7
diciembre



Ter día 7ma
enmienda

12
diciembre



**Asignación de Cupos de Importación y
Exportación.
Certificados de Cupos de Importación y
Exportación**

Esquema Alternativo para el cumplimiento con Avisos Automáticos de Importación de acero

Esquema Alternativo de Avisos Siderúrgicos para las Armadoras

Último día FA
6ta enmienda

6
diciembre



1er día 7ma
enmienda

12
diciembre



Esquema Alternativo de Avisos Siderúrgicos

Último día FA
6ta enmienda

6
diciembre



1er día 7ma
enmienda

12
diciembre



Normas Oficiales Mexicanas

NOMs de Seguridad

Certificados de Equivalencia.
Certificados de Homologación.
Resoluciones de mercancía altamente especializada(NOM-019-SCFI-1998).
Certificados de Cumplimiento NOM-208-SCFI-2016.
Resoluciones 5TER

NOMs de Información Comercial (Etiquetado en territorio nacional)

Correo electrónico

noms.etiquetado@economia.gob.mx

Sistemas Normas-Aduanas

Correo electrónico

dgce.nom@economia.gob.mx

Último día FA
6ta enmienda

9
diciembre

1er día 7ma
enmienda

12
diciembre

Último día FA
6ta enmienda

9
diciembre

1er día 7ma
enmienda

12
diciembre

Último día FA
6ta enmienda

9
diciembre

1er día 7ma
enmienda

12
diciembre



Normas Oficiales Mexicanas

Seguirán operando de manera continua.

- **NOM-016-CRE-2016 (Petrolíferos)**



Drawback

Seguirán operando de manera continua.

- Retorno en el mismo estado
- Transformaciones

Cambios más representativos

Adaptación en el constante flujo de productos y rápidos avances tecnológicos.

- Desechos electrónicos y eléctrico
- Drones multipropósito
- Impresoras 3D



Clasificación arancelaria específica para la resolución de problemas ambientales y sociales.

- Nuevos productos del tabaco y nicotina
- Kits de diagnóstico rápido (virus Zika)
- Mercancías de uso dual
- Químicos con potencial de calentamiento global

Adaptación en el constante flujo de productos y rápidos avances tecnológicos



Desechos electrónicos y eléctrico Partida: 8548



Impresoras 3D se crea partida 84.85 y se crea subpartida 8485.10 a la 8485.90



Drones multipropósito Partida: 8806

Clasificación arancelaria específica para la resolución de problemas ambientales y sociales



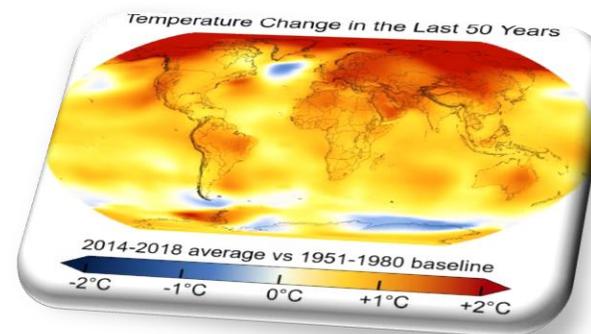
Nuevos productos del tabaco y nicotina
Partida: 2402, 2403 y 2404



Kits de diagnóstico rápido (virus Zika)
Partida: 3822



Mercancías de uso dual



Químicos con potencial de calentamiento global



Cambios en productos sensibles

Azúcar	
TIGIE 2022 (SA 2022)	TIGIE 2020 (SA 2017)
1701.14.91	1701.14.05
1702.60.91	1702.60.03

Tabaco	
TIGIE 2022 (SA 2022)	TIGIE 2020 (SA 2017)
2404.11.01	2403.99.99
2404.11.01	2403.91.02
2404.12.01	3824.99.83
2404.19.01	3824.99.83
2404.19.99	2403.99.99
2404.91.01	2106.90.99
2404.92.01	3824.99.99
2404.99.99	3824.99.99

Minerales, escorias y cenizas. cap.-26	
Sin cambios	

Caucho y manufacturas de caucho	
TIGIE 2022 (SA 2022)	TIGIE 2020 (SA 2017)
4015.12.01	4015.11.01
4015.12.99	4015.19.99

Textiles y sus manufacturas	
TIGIE 2022 (SA 2022)	TIGIE 2020 (SA 2017)
6201.20.01	6201.11.01
6201.20.99	6201.91.01
HASTA	
6215.90.91	6215.90.01
CONTEMPLA 53 CAMBIOS	

Fundición, hierro y acero.	
TIGIE 2022 (SA 2022)	TIGIE 2020 (SA 2017)
7207.12.91	7207.12.02
7211.14.91	7211.14.03
7213.20.91	7213.20.01
7214.30.91	7214.30.01
7215.50.91	7215.50.02
7222.30.91	7222.30.02
7225.30.91	7225.30.07
7225.40.91	7225.40.06
7225.50.91	7225.50.07
7228.40.91	7228.40.02
7228.50.91	7228.50.02
7228.60.91	7228.60.02

Aluminio y manufacturas de aluminio. Cap.-76	
Sin cambios	



Productos sensibles (Azúcar cap 17)



Los demás azúcares de caña. Cap. 17

Creación de subpartidas 1701.12, 1701.13 y 1701.14



Subpartida. 1702

Las demás fructosas y jarabe de fructosa

Los demás azúcares, incluidas la lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa)



Productos sensibles (Tabaco cap 24)



Clasificación por separado de productos que contengan tabaco reconstruido/ nicotina y destinados a la inhalación sin combustión.



Se crea Partida 24.04 y dos Notas en Capitulo 24.



Productos sensibles (Textiles cap 62)



Se crea Subpartida 5501.11 para filamentos de aramidas.



Se expande clasificación en subpartida 6116.10



Subpartida específica para el césped 5703.20 y 5703.30



Reestructuración de las partidas 62.01 y 62.02 para mantener la clasificación de por material.

Creación de subpartida 5802.10 por eliminación de subpartida 5802.11 y 5802.19 por bajo comercio.

Productos sensibles (fundición, hierro y acero)

Cap 72



Se reestructura nomenclatura a nivel fracción

Instrumentos y Programas

Implementación Séptima enmienda

Secretaría de economía



GOBIERNO DE
MÉXICO